

**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
COPROSEC-LEONCIO PRADO**



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Tingo María, 14 de octubre del 2021.

OFICIO N.º 087 - 2021 - SGSC-COPROSEC/MPLP

Sr.
PROF. JUAN ALVARADO CORNELIO
GOBERNADOR REGIONAL HUANUCO

**ATENCIÓN : OFICINA NACIONAL DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y
SEGURIDAD CIUDADANA**

**ASUNTO : SE REMITE LA PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN
PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022.**

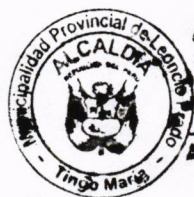
De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, mediante el presente en cumplimiento de la Ley N°27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad ciudadana.

Por lo tanto, se cumple con remitir la propuesta de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2022.

Sin otro en particular me despido de usted reiterando los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARÍA
Abog. Miguel Angel MEZA MALPARTIDA
ALCALDE

ACTA DE VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2022

Siendo las 10:15 hrs del día jueves 14 de octubre de 2021, reunidos los miembros del Coprosec, en cumplimiento de acuerdo a la Ley N° 27933 y su reglamento, el presidente del COPROSEC da por iniciada la presente.

Se dio a conocer la propuesta del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana 2022, por parte de los miembros del COPROSEC, estando presente las siguientes autoridades.

<u>Miembros del comité</u>	<u>Cargo</u>	<u>Institución</u>
Meza Malpartida Miguel Ángel	Presidente	Municipalidad de Leoncio Prado
Miguel Alberto Vergara Rios	Miembro	Subprefectura Provincial
Cnrl. Pnp Héctor Tarrillo Diaz	Miembro	Policía Nacional
Julio Cesar Alegria Mori	Miembro	UGEL – Leoncio Prado
Jasmina Iparraguirre García	Miembro	Ministerio Público
Jorge Mendoza Argomero	Miembro	Defensoría del Pueblo
Rosa Elizabeth Ballardó Japan	Miembro	Centro de Emergencia Mujer
Juan Chiroque Olazabal	Representante	Municipalidad Distrital de Luyando
Edgar Castillejos Huaman	Representante	Municipalidad Mariano Damason B.
Silvia Clou Tapia	Miembro	Municipalidad de Jose Crespo y C.
Jordan Herrera Aranda	Miembro	DEVIDA
Mariela Mariano Tucto	Miembro	Juntas Vecinales

Leído y revisado la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia de Leoncio Prado, correspondiente al año 2022, y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el COPROSEC por mayoría aprobó la propuesta del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana el cual deberá ser remitido a la OFICINA DE DEFENSA NACIONAL, DEFENSA CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Firman en señal de conformidad con el contenido del acta.

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Abog. Miguel Angel MEZA MALPARTIDA
ALCALDE
PRESIDENTE COPROSEC

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Alejandro Palma García
Asistente Técnico de COPROSEC

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
NARANJILLO

Juan Chiroque Otazabal
SECRETARIO TECNICO DE SEGURIDAD
CIUDADANA

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL MARIANO
DAMASO DE RONN - LAS PUEBLAS - PROV. P. - DPTO. HUANUCO

EDGAR CASTILLEJOS HUAMÁN
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA
TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Gobierno Interior

Miguel Alberto Vergara Rios
SUB PREFECTO PROVINCIAL
LEONCIO PRADO

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

MIGUEL A. FERNANDEZ SILVANO
SUB-GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA